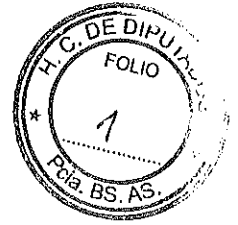




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

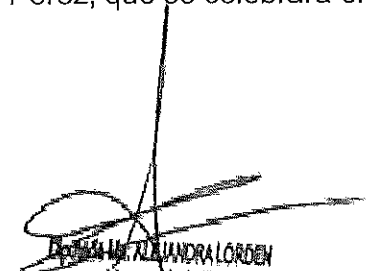


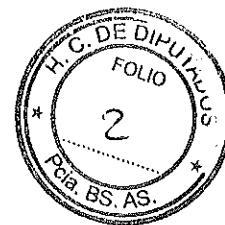
PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

DECLARA

Su beneplácito por cumplirse el 55° aniversario del Centro Educativo Complementario N° 801 de la ciudad de Roque Pérez, que se celebrará el 20 de Septiembre de 2025.


ALEJANDRA LÓDEN
Vicepresidenta II
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

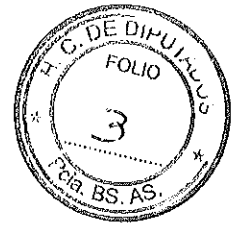
FUNDAMENTOS

El Centro Educativo Complementario N° 801 "Patricia Franchello" de la ciudad de Roque Pérez, una institución que desde hace más de cinco décadas constituye un pilar fundamental en el entramado social y pedagógico de su comunidad.

El Centro fue oficialmente fundado el 20 de septiembre de 1970, siendo su primera directora la señora María Elena de Marco de Serpentine. Su origen se remonta a una iniciativa del magisterio local, que con profundo compromiso solicitó la creación de un comedor escolar como estrategia para contrarrestar la deserción. Dicha propuesta contó con el decidido apoyo del entonces presidente del Consejo Escolar, el señor Enrique Galán, y marcó el inicio de un camino institucional orientado a brindar contención, equidad y acompañamiento a las trayectorias escolares de niños y niñas.

Durante sus primeros años, el centro funcionó donde hoy se encuentra la sucursal local del Banco de la Provincia de Buenos Aires. A pesar de las limitaciones edilicias de aquella época, ya contaba con un Salón de Usos Múltiples que hacía las veces de comedor y aula. Gracias al esfuerzo de la comunidad y el trabajo incansable de la Asociación Cooperadora -constituida en 1973-, junto con aportes del Estado provincial, el edificio fue creciendo y consolidándose.

En el año 1979, mediante una resolución ministerial, el inmueble pasó a ser propiedad de la Dirección General de Escuelas. Luego, en 1983, se adoptó la

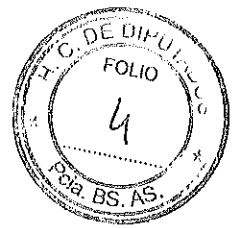


*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

actual numeración N° 801, sumando además el nombre de "Patricia Franchello", en homenaje a una recordada docente local cuya labor dejó una huella imborrable en generaciones de alumnos. Actualmente, el edificio está ubicado en avenida Alem 1215 y cuenta con cuatro aulas, oficinas administrativas, una biblioteca, espacio para el equipo de orientación escolar y un Salón de Usos Múltiples que continúa siendo el corazón de la institución.

A lo largo de su trayectoria, el CEC N° 801 ha demostrado una profunda capacidad de adaptación a los desafíos sociales y educativos del contexto. Desde su fundación y hasta la actualidad, ha transitado un camino sostenido de crecimiento institucional, con el objetivo claro de fortalecer el vínculo entre la escuela, la familia y la comunidad. Su acción se inscribe en la Modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, lo que le permite trabajar no solo desde lo pedagógico, sino también desde la prevención, la inclusión y la promoción de derechos. A través de esta modalidad, articula permanentemente con otras áreas y organismos del Estado, como la Dirección de Acción Social, Salud, Cultura, el Hospital Municipal, el Consejo Escolar, las bibliotecas, Cáritas, y especialmente con las escuelas de nivel inicial, primario y secundario del distrito.

Su propuesta educativa se traduce en talleres de cocina, arte, educación física, expresión corporal, huerta, danzas y alfabetización, todos ellos pensados para enriquecer las trayectorias escolares, fortalecer los vínculos sociales y propiciar un entorno de aprendizaje significativo. Con una matrícula que ronda los 110 alumnos, el CEC se ha consolidado como un espacio de contención, inclusión y



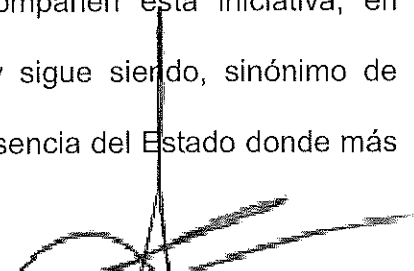
*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

acompañamiento para niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

En el año 2022, la institución celebró sus 50 años de vida con un emotivo acto que reunió a autoridades provinciales y municipales, ex docentes, alumnos y familias, donde se rindió homenaje a la historia y a los valores que la institución ha sabido cultivar. Más recientemente, en abril de 2024, recibió una nueva Bandera Nacional de ceremonia, donada por el intendente Maximiliano Sciaini y entregada formalmente por el Dr. Daniel López a la actual directora, Perla Caro, en un gesto simbólico que reafirma el sentido de pertenencia y el compromiso con los valores patrios.

Hoy, el Centro Educativo Complementario N° 801 continúa su labor con el mismo espíritu fundacional, pero con una mirada renovada y adaptada a los tiempos actuales. No sólo combate la deserción escolar, sino que trabaja activamente por el derecho a la educación integral, atendiendo a las múltiples dimensiones que atraviesan la vida de los estudiantes: su situación familiar, emocional, social y comunitaria. El trabajo interdisciplinario del equipo docente, el equipo de orientación escolar y el permanente involucramiento de las familias, conforman una red educativa sólida, capaz de sostener proyectos de vida y garantizar oportunidades.

Es por ello que, solicito a mis pares que acompañen esta iniciativa, en reconocimiento a una institución que ha sido, y sigue siendo, sinónimo de compromiso educativo, vocación de servicio y presencia del Estado donde más se lo necesita.


Dra. Alejandra LÓDEN
Vicepresidenta II
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.